

HECHO ESENCIAL LATAM AIRLINES GROUP S.A. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 306

Santiago, 12 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, informo en carácter de **HECHO ESENCIAL** de LATAM Airlines Group S.A. ("<u>LATAM Airlines</u>"), inscripción en el Registro de Valores N° 306, lo siguiente:

LATAM Airlines anuncia la suspensión de su guidance 2020 en atención a la incertidumbre por el brote COVID-19 (coronavirus) que está afectando la demanda del transporte aéreo. A esta fecha, no es posible cuantificar el impacto exacto a la demanda o cuánto puede demorar su recuperación, lo que hace imposible estimar resultados para el año completo.

LATAM está tomando medidas inmediatas para minimizar posibles efectos del actual escenario, incluyendo reducción de costos y ajustes de capacidad. En esa línea, y en forma adicional a los esfuerzos significativos que está realizando LATAM para proteger la salud y seguridad de sus pasajeros y trabajadores, el grupo LATAM anuncia una disminución de capacidad de aproximadamente un 30% de operaciones internacionales.

Se continuará monitoreando la situación día a día y LATAM mantendrá la flexibilidad para realizar los ajustes de capacidad necesarios u otras medidas adicionales en función del desarrollo de la situación generada por el COVID-19.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Juan Carlos Menció Vicepresidente Legal LATAM Airlines Group S.A.